



MEMORIA  
2016

 Juntos por la  
Educación

Acciones para  
transformar la  
educación

# ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
CARTA DEL PRESIDENTE	3
<b>I</b> IMPULSANDO UN CAMBIO PROFUNDO EN EL SISTEMA EDUCATIVO	4
<b>II</b> LOS JÓVENES TOMAN LA INICIATIVA	9
<b>III</b> EL EDUCADOR, PRINCIPAL AGENTE DE CAMBIO	15
<b>IV</b> UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN EDUCATIVA PARA EL PAÍS	17
<b>V</b> METODOLOGÍA PARA INSTALAR LAS CIENCIAS EN EL AULA	24
ALIANZAS VIGENTES	27
EMPRESAS QUE APUESTAN POR LA EDUCACIÓN	28
ESTADOS FINANCIEROS	29



# CARTA DEL PRESIDENTE

Vivimos en un país y en un momento de grandes oportunidades; de una enorme llegada e influencia del mundo en nuestra vida cotidiana; de nuevas dinámicas de interacción social, nuevos modelos empresariales y de negocios, de innovación constante y transformación en todos los ámbitos.

Convivimos con sistemas, instituciones y organizaciones sujetos a lentos procesos de ajuste y renovación que permiten poca o nula participación ciudadana en las políticas públicas; con contextos sociales caracterizados por el efecto de la pobreza en la vida de las familias y con una economía condicionada a debilidades estructurales y de baja competitividad.

Estamos en la década de las transformaciones, frente a la posibilidad de acompañar al mundo en la construcción de nuevas sociedades y de llevar a nuestro país en el camino del desarrollo social, económico, y medioambiental. La educación debe ser la principal apuesta de las naciones para estas transformaciones; es la bisagra que nos permitirá partir de nuestra realidad a la oportunidad del mundo que se nos presenta. En Juntos por la Educación estamos convencidos de ello: la educación es el principal elemento que permite a cada ciudadano desarrollarse, pensar, insertarse en la sociedad, y contribuir a la construcción y el futuro del país.

Las acciones llevadas a cabo en 2016 han sido un ejemplo histórico. La Carta Orgánica es una muestra de cómo la sociedad puede y debe contribuir al sostenimiento de las políticas públicas, de la importancia de asumir y ejecutar el rol de corresponsable, y de ser contralor de las acciones del estado para garantizar los procesos de transformación institucional.

Buscamos nuevas maneras de transformar la educación, nuevas acciones para contribuir y nuevos paradigmas desde donde asumir nuestra responsabilidad. En este abril, se cumplen 5 años de esta búsqueda como organización. Fundados sobre valores solidarios y responsables sobre el desarrollo de nuestro país y de su gente, persistiremos en el proceso de contribución y potenciación de las políticas públicas en educación como herramienta de desarrollo. Continuaremos apostando a la innovación como elemento principal para la configuración de un sistema educativo eficiente, ágil y flexible. Pero por sobre todo, seguiremos apostando a la institucionalidad como factor fundamental para la llegada, sostenibilidad y eficacia de las acciones educativas en todos los rincones de nuestro país.

Raúl Gauto  
Presidente  
Juntos por la Educación



## IMPULSANDO UN CAMBIO PROFUNDO EN EL SISTEMA EDUCATIVO

En Diciembre de 2016 hemos sido testigos de la exitosa culminación del proceso constitucional de la nueva Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias.

Como resultado de un extenso y amplio trabajo colectivo entre distintos sectores, se logró instalar un punto de partida para la construcción de una nueva institucionalidad en el Ministerio de Educación y Ciencias del Paraguay.

En respuesta a una deuda histórica, la nueva carta orgánica, aprobada por el Congreso Nacional, rige la vida institucional, política y económica del Ministerio de Educación y Ciencias y establece la filosofía, el modelo, la estructura organizativa y el funcionamiento de las instituciones e instancias encargadas del diseño e implementación de las políticas educativas en todo el país.

Equipos de trabajo altamente competentes, además de soporte político y cabildeo, han sido esenciales para sostener un proceso a través de 5 diferentes administraciones.

2 PRESIDENTES  
5 MINISTROS  
1 PROCESO

En retrospectiva, el Ministerio de Educación y Ciencias ha asumido compromisos que no guardan relación con la educación, tareas que competían a otros organismos estatales, -como el Instituto Paraguayo del Indígena, la Secretaría de la Juventud y la de Cultura- lo cual le ha impedido asegurar una adecuada institucionalidad y focalizar su atención en el Sistema Educativo Nacional propiamente dicho.

Históricamente, la organización del MEC se ha definido mediante decretos del Poder Ejecutivo que permiten la permanente modificación de ésta con cada cambio de

administración gubernamental, facilitando un crecimiento organizacional desordenado y desmedido.

En 2016, como punto de partida para legitimar e impulsar transformaciones y cambios profundos en la estructura del sistema nacional de educación, la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias establece los siguientes objetivos:

**Mejorar la calidad de la educación, posibilitando la instrumentación de políticas que tiendan a optimizar la calidad de la inversión y focalizar la asignación de recursos para garantizar:**

- El fortalecimiento de los sistemas de evaluación de los procesos enseñanza-aprendizaje como instrumentos de mejora continua de la educación.
- Un sistema de carrera docente, fortalecido y sostenido en educadores altamente calificados y reconocidos, conforme a su desempeño y formación.

Para dar el gran salto debemos seguir invirtiendo en educación de calidad. Juntos por la Educación tiene un rol muy importante en hacer de la educación una causa nacional.

**Gustavo Koo (40)**  
Miembro del Consejo

**Concentrar el esfuerzo en aquellos elementos que la sociedad del conocimiento exige:**

- Promover el desarrollo de las ciencias, la innovación y las tecnologías.
- Fortalecer las áreas de investigación, desarrollo y evaluación del sistema educativo nacional.

**Focalizar la atención institucional en la misión de educar:**

- Diferenciar las atribuciones, competencias y responsabilidades de los órganos consultivos, misionales, de ejecución, de apoyo, asesoramiento y control.
- Definir las relaciones horizontales y verticales, así como la distribución de funciones y responsabilidades de cada uno de los órganos de la institución.
- Promover la evaluación periódica y sistémica de los logros pedagógicos, financieros, gerenciales y sociales.
- Posibilitar el análisis de los resultados obtenidos por cada uno de los órganos y su coherencia con la misión institucional.
- Incorporar la aplicación de herramientas para el desarrollo y la mejora de los procesos.
- Desentenderse de competencias que no guardan relación con la educación y que distraen la aplicación de los siempre escasos recursos financieros que le permiten mejorar la calidad de los servicios educativos, infraestructura física y tecnológica.

- Asegurar la pertinencia de los cambios organizacionales. No se trata únicamente de reducir el número de dependencias, sino de orientar la conducta de permanente cambio y crecimiento solo cuando cuente con un sustento fundamentado en un análisis elaborado con rigor metodológico.

**Fortalecer los mecanismos de desconcentración, descentralización y participación social en la educación:**

“Si bien los esfuerzos que se han dado en el campo de la descentralización son importantes, se restringieron al plano de la desconcentración de algunas funciones básicas del MEC, entre otras razones, debido a causas fuera del ámbito de su competencia, tales como la ausencia de una ley de descentralización en el país y la consecuente falta de instrumentos que puedan garantizar los recursos para desarrollar los programas. Al mismo tiempo, la estructura organizacional del MEC tampoco ha podido adaptarse a la funcionalidad de la descentralización, pues se cuenta todavía con una estructura muy centralizada.” (Plan Educativo 2024, página 25). Dichos aspectos ya se encuentran definidos en la Ley General de Educación N° 1264 pero necesitan mayor dinamización y sostenibilidad en el tiempo.

# CARTA ORGÁNICA

## INNOVACIONES

Desde Juntos por la Educación acompañamos todo el proceso de diseño, promulgación y sanción de la Ley Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias.

### BLINDAJE

Restringe la influencia de intereses políticos partidarios en las decisiones educativas del país.

### ESTRUCTURA Y ORGANIGRAMA

Estructura simple y funcional que suprime direcciones y niveles innecesarios.

### TRASCENDENCIA DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

Garantiza la durabilidad y estabilidad de políticas educativas en el tiempo, más allá de los gobiernos de turno.

### USO DE RECURSOS

Optimiza el uso y distribución de recursos orientándolos para que sean utilizados en el mejoramiento de las condiciones y la calidad de la educación en todo el país.



## PROCESO CARTA ORGÁNICA

LEY N° 5749/2017



2 AÑOS  
5 MESES  
4 DÍAS

HASTA LA  
PROMULGACIÓN  
DE LA LAEY

54  
PASOS

AGRUPADOS EN  
5 TRÁMITES  
CONSTITUCIONALES

20 AGOSTO  
2014

PRESENTACIÓN  
A LA CÁMARA DE  
SENADORRES

### Primer trámite constitucional

El proyecto de ley fue presentado ante la Cámara de Senadores (Cámara de Origen) y derivado a 4 Comisiones Asesoras.

11 NOVIEMBRE  
2015

DERIVACIÓN DEL  
PROYECTO DE LEY A LAS  
COMISIONES ASESORAS

### Segundo trámite constitucional

La Cámara de Diputados (Cámara Revisora) derivó el proyecto de ley a 5 Comisiones Asesoras. Una vez obtenido el parecer favorable de cada una de las Comisiones, la Cámara de Diputados aprobó (con modificaciones) el Proyecto de Ley.

19 MAYO  
2016

APROBACIÓN DE LA  
CAMARA DE SENADORES

### Tercer trámite constitucional

Luego de obtener el parecer favorable de sus comisiones asesoras, la Cámara de Senadores, aprueba (con modificaciones) el proyecto de Ley.

17 AGOSTO  
2016

ACEPTACIÓN/RECHAZO

### Cuarto y último trámite constitucional

Proceso de aceptación/rechazo de las últimas versiones.

30 NOVIEMBRE  
2016

SANCIONAMIENTO DE  
LA LEY

### Aprobación

Ambas Cámaras sancionan la Ley N° 5749/2017

Los 160 días finales del último trámite constitucional fueron claves en la definición de la propuesta de Carta Orgánica.

Ante la existencia de distintas versiones de la misma, la instancia constitucional ulterior ha requerido un seguimiento permanente

en las reuniones y sesiones oficiales, en las distintas comisiones de diputados. Miembros del consejo directivo de Juntos por la Educación han participado de las mismas, conjuntamente con los congresistas y otros miembros de la sociedad civil.



## II

### LOS JÓVENES TOMAN LA INICIATIVA

Ante las demandas y realidades de la educación, la sociedad en un proceso de concienciación de la responsabilidad ha incrementado la demanda de participación en la toma de decisiones.

En los últimos años, la educación, como nunca antes, ha formado parte del debate público. Esta apertura ha jugado un rol importante en el diálogo político, promoviendo en partes del Gobierno acuerdos y compromisos de avanzar en las transformaciones que la educación necesita. En estos debates, los jóvenes con su protagonismo, han sido la clave.



«La educación debe trascender la política, la ciudadanía debe hacerse cargo».

**Rubén Mujica** (64)

Miembro del consejo directivo

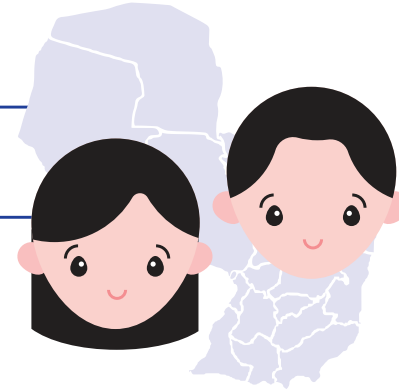
Los desafíos que nuestro sistema educativo enfrenta, requieren generar nuevos modos de intervención política. Bajo la idea de la Educación como “causa nacional”, se promueve asumir como propia la temática de un sistema educativo que es responsabilidad compartida de todos los sectores de la sociedad. En ese sentido, la materialización de espacios amplios y democráticos de conversación ciudadana e institucional que se ocupen de garantizar y mejorar los factores, condiciones e implicancias del derecho a una educación de calidad, son fundamentales y conducentes al establecimiento de acuerdos nacionales que comprometan a la ciudadanía, a los diferentes sectores de la sociedad y al gobierno a avanzar en las transformaciones que la educación necesita para convertirse en una causa nacional.

En articulación con el Consejo Departamental de Caazapá, las organizaciones “Jóvenes Mejorando Caazapá” (JOMECA), “Soy Voluntario”, el Ministerio de Educación y Ciencias, la Unión Europea (UE) y la Universidad Autónoma del Sur (UNASUR), se ha contribuido al empoderamiento y la promoción de acciones y proyectos comunitarios con jóvenes en todos los distritos del Departamento de Caazapá.

En 2016, hemos promovido en forma experimental un modelo de promoción e instalación de redes de líderes. En el Departamento de Caazapá, como foco de las intervenciones piloto, más de 300 jóvenes, representantes de las escuelas del departamento, han participado de espacios de identificación de problemas, desarrollo de soluciones y emprendimiento de proyectos locales en cada distrito.

# JÓVENES RED DE LÍDERES

Identificamos las problemáticas de los jóvenes en sus respectivas comunidades, las analizamos y planteamos soluciones en equipo.



## ABAÍ

ARBORIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

CREACIÓN DE UN PARQUE RECREATIVO PARA EL PRE-ESCOLAR

## BUENA VISTA

CONFORMACIÓN DE CENTROS DE ESTUDIANTES

## CAAZAPÁ

ARBORIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

CONFORMACIÓN DE CENTROS DE ESTUDIANTES

DESARROLLO DE ESPACIOS PARA GENERAR HÁBITO DE LECTURA

## TAVAI

CONFORMACIÓN DE CENTROS DE ESTUDIANTES

## MOISÉS BERTONI

MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS

## SAN JUAN NEPOMUCENO

PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR A ALUMNOS DE PRIMER CICLO

## MACIEL

CONFORMACIÓN DE CENTROS DE ESTUDIANTES

## YUTY

PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA A DOCENTES

## HIGINIO MORINIGO

CONFORMACIÓN DE CENTROS DE ESTUDIANTES

## FULGENCIO YEGROS

CHARLAS DE LIDERAZGO, ESPACIOS DE INTERACCIÓN ENTRE CENTROS DE ESTUDIANTES

## 3 DE MAYO

CONFORMACIÓN DE "JÓVENES ORGANIZADOS DE YATAITY"



«Nosotros como jóvenes podemos incentivar a otros a confiar en sí mismos, a no decaer ante sus ideales. No seamos jóvenes dormidos sin aportar nada a nuestra comunidad».

**Antonella Silva (17)**

Líder estudiantil

Estas acciones fueron el primer paso de una estrategia de participación con jóvenes que dio como resultado la creación de una campaña denominada “El Partido de tu Vida. La misma busca establecer vínculos y acompañar el trabajo ya iniciado con las bases de la comunidad educativa en Caazapá, compuesta por estudiantes, padres y docentes. Dar voz e información sobre temas referentes a la educación, para así generar un empoderamiento de la sociedad a través del conocimiento, es el objetivo de ésta.

Por otro lado, la campaña facilitó la realización de acciones de voluntariado con los jóvenes de Caazapá, como “Hasta la Última Hoja” y la colecta de Teletón; además, se proyectaron charlas Gramo en las comunidades locales, las cuales sirven para mantener a los grupos cohesionados y activos.

«Los jóvenes tenemos la posibilidad de desarrollar el país. Necesitamos conocer nuestros derechos, obligaciones y poder proponer mejoras. Por eso, en Juntos por la Educación, actuamos ante la necesidad de luchar entre todos por una mejor educación, conectándonos con todos los sectores».

**Norma Cacace (20)**

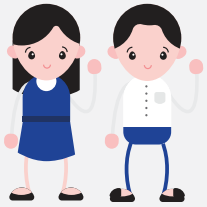
Departamento de Comunicación





ACCIONES

## PARTICIPACIÓN DE JÓVENES

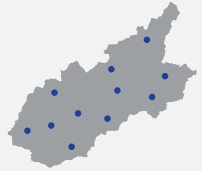


300

JÓVENES LÍDERES  
ESTUDIANTILES



6  
ORGANIZACIONES  
ARTICULADAS  
TRABAJANDO EN  
EL PROYECTO



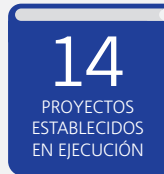
11

DISTRITOS



60

COLEGIOS



14

PROYECTOS  
ESTABLECIDOS  
EN EJECUCIÓN



30

JÓVENES  
MONITORES



11

MUNICIPIOS COLABORANDO CON  
EL TRANSPORTE DE LOS JÓVENES.



## UN NIÑO QUE LEE, ES UN NIÑO QUE PIENSA

Las empresas son actores de gran importancia en el ámbito educativo; debido a esto, propiciamos espacios, para que a través del trabajo voluntario y las donaciones, éstas puedan influir positivamente en el contexto educativo de los niños y jóvenes del país.

Nuestras actividades conjuntas con las empresas enfatizan la promoción de la lectura, mediante la entrega de materiales educativos de Santillana a escuelas que los necesitan.

Juntos por la Educación, en conjunto con el Banco Itaú, Banco Atlas, Seltz S.A., Seguros Generales S.A., y Visión Banco SAECA, pudo proporcionar a estudiantes de los departamentos Central, Concepción, Caaguazú, Itapúa, Presidente Hayes, Pedro Juan Caballero, Guairá, Cordillera, Caazapá y Alto Paraná dichos materiales de estudio.

## IMPULSANDO BIBLIOTECAS



LIBROS  
DONADOS



94  
ESCUELAS  
BENEFICIADAS

Mediante esta donación de materiales educativos por Talismán S.A., ha sido integrada la Biblioteca Pública Departamental “Fray Juan Bernardo” en Caazapá. La organización y distribución de los materiales para este fin se realizó gracias al trabajo voluntario de JOMECA y Soy Voluntario.

### ENTREGA DE LIBROS DE INGLÉS

En el marco de una alianza con Guaranglish, contamos con la participación como monitores de alumnos y profesores del ASA en la cuarta edición del Guaranglish Camp en el Departamento de Paraguarí. Además en el campamento realizamos entregas de libros de inglés de Santillana donados por nuestra organización.

### MEDIOS DE COMUNICACIÓN: 100 PÁGINAS EN 5 DÍAS

En el año 2016, Juntos por la Educación completó las 100 primeras publicaciones semanales en el periódico 5 Días. Este espacio contó con aportes a nivel nacional de especialistas de diversas áreas, como Luis Fernando Ramírez, Marcela Scaglia, Yvette Carter, David Velázquez Seiferheld, Luis Apesteguía, Ladislaa Alcaraz entre otras figuras destacadas, así como especialistas de renombre internacional, como Julio Gun y Roxana Morduchowicz.



## EL EDUCADOR, PRINCIPAL AGENTE DE CAMBIO

Es imperativo que los docentes, como influenciadores, tengan una formación acorde a las necesidades educativas del país.

Juntos por la Educación vela por la formación de docentes proponiendo mejoras para cada instancia de su carrera profesional.

Para impulsar el potencial transformador de todo educador, trabajamos en:

## FORMACIÓN DOCENTE Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE

Colaboramos para que cualquier persona que desee ser docente tenga acceso a un sistema de formación de calidad que le garantice cualidades para enseñar en el aula. Así mismo, los docentes, una vez dentro del sistema, deben poder actualizarse para implementar metodologías y técnicas innovadoras y eficientes.

El sistema de formación docente se lleva a cabo a través de los institutos encargados de la misma a nivel nacional. Existen 41 institutos de gestión oficial, y allí, mediante un acuerdo con el Ministerio de Educación y Ciencias en 2015, evaluamos las condiciones en función a las dos tareas que deben realizar: la formación inicial del docente y la formación continua y permanente a lo largo de la carrera.

Con esos resultados, en 2016 contribuimos al desarrollo e implementación de un plan de reordenamiento y fortalecimiento de los institutos de formación docente para elevar la calidad de la enseñanza.

Nuestro objetivo es promover el incremento de los niveles de transparencia e integridad en el proceso de concursos y apoyar al MEC en el mejoramiento de tales procesos.

## VEEDURÍA DE CONCURSOS PÚBLICOS DE OPOSICIÓN

Velar por la transparencia de los concursos nos permitirá facilitar que los mejores educadores accedan a la carrera docente y también a contribuir al desarrollo de un sistema de incentivos que premie los méritos en función a evaluaciones permanentes.

En 2016, el Ministerio de Educación y Ciencias invitó a Juntos por la Educación a participar del proceso de Observación y Promoción de la transparencia de los llamados a Concursos Públicos de Oposición (CPO) para 283 cargos de supervisores, en el marco del Programa de Democracia y Gobernabilidad de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO). Durante los meses de noviembre, diciembre y enero llevamos a cabo la tarea de observación de los procesos de concursos del MEC con 16 observadores in situ y una coordinación general. En estos meses, en conjunto con la USAID y el CEAMSO, presenciamos las reuniones de la comisión de selección, el período de evaluación escrita y oral y la entrega y devolución de los instrumentos de evaluación.





## UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN EDUCATIVA PARA EL PAÍS

Las limitaciones del Departamento de Caazapá, lo convierten en un verdadero desafío para el diseño de un modelo de gestión y articulación que contribuye al mejoramiento de la calidad educativa en el país. Trabajar en el desarrollo de respuestas a los obstáculos que se presentan allí, colabora para que el modelo de gestión se fortalezca y se vuelva replicable en una amplia variedad de contextos.



CAAZAPÁ

## PROYECTO “LA EDUCACIÓN PRIMERO, TODOS POR CAAZAPÁ”

Esta iniciativa parte de la premisa que transformar la educación no debe limitarse únicamente a la formación de los maestros y los niños, sino que requiere articulación en territorio con todos los sectores de la sociedad, la cual facilitará –además de colaborar con la educación, cada uno desde su rol– la implementación de ésta y otras innovaciones educativas.

### TRABAJAMOS PARA:

Desarrollar capital social dando sostenibilidad a las mejoras en la educación, articulado por un Plan Educativo Departamental impulsado por un Consejo Departamental de Educación.

Establecer mecanismos operativos para implementar innovaciones educativas como “Leo, Pienso y Aprendo”.

Desarrollar con todos los sectores de la sociedad un modelo de gestión educativa replicable en cada departamento.

Cumplir estos objetivos supone lograr un modelo replicable a nivel nacional para gestionar la educación con participación y compromiso local.

Involucramos a agentes tanto del sector público como privado, al gobierno nacional, departamental y local, a organizaciones de la sociedad civil y a jóvenes líderes. De esta forma, tenemos mayores garantías de sostenibilidad y expansión.

## FACILITAMOS QUE LAS INNOVACIONES PEDAGÓGICAS SE APLIQUEN EN EL AULA

Innovar en educación es una necesidad urgente porque el niño del siglo XXI vive en un mundo más globalizado, conectado e informado en comparación al del siglo pasado. Sus expectativas, gustos, necesidades y preferencias son sustancialmente distintos a los de épocas anteriores. En consecuencia, debemos adaptar la nueva pedagogía a las características de este sujeto, ya que los desafíos del mundo actual requieren que sean ciudadanos críticos, racionales, con valores democráticos y de activa participación en distintos espacios.



Juntos por la Educación apuesta al fortalecimiento de la enseñanza-aprendizaje de la lengua castellana, ciencias y matemáticas. Por esta razón y considerando la excelente oportunidad que brinda el proyecto «La Educación primero, todos por Caazapá», hemos apoyado y acompañado la labor del Ministerio de Educación y Ciencias y del Consejo Departamental de Educación para implementar innovaciones en todo el departamento.

#### “LEO, PIENSO Y APRENDO”, INNOVACIÓN DIDÁCTICA PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO

La estrategia se sustenta en herramientas pedagógicas, como el análisis de textos y un espacio abierto de opiniones donde los niños y el profesor interactúan de manera libre, lo cual favorece la participación y el intercambio de ideas.

Ésta incorpora varios elementos atractivos e interactivos, como los Cuentos Gigantes, tarjetas que relacionen las palabras con la cotidianidad de los alumnos y textualización del aula que sirven para la incorporación del lenguaje comprensivo a la vida diaria del niño.

#### Formación de niños comprensivos y críticos.

El valor de esta nueva dinámica radica en la posibilidad que ofrece para desarrollar capacidades en los niños de este tiempo, en concordancia con el modelo que se requiere. La estrategia invita al maestro a redefinir su rol como orientador, permitiendo que el niño sea protagonista de su propio aprendizaje.

«La emergencia educativa está en el aula. Si el abordaje de la enseñanza es el apropiado, se produce ese milagro de la educación materializado en el aprendizaje de los niños».

**Robert Cano (46)**

Director del Proyecto Caazapá

## IMPLEMENTACIÓN DE INNOVACIONES PEDAGÓGICAS A GRAN ESCALA

El esquema operativo para la implementación a gran escala de las innovaciones pedagógicas ha sido producto de un proceso constante de aprendizaje a prueba y error, donde hemos evaluado diferentes alternativas para obtener un diseño de ejecución más adecuado a la realidad y al contexto local.

El diseño e implementación de «Leo, Pienso y Aprendo» se remonta a 2008, año en el cual la fase experimental tuvo lugar en diez escuelas urbanas del departamento Central. Los resultados fueron alentadores:

“Al concluir el primer ciclo, el 90% de los niños logró leer comprensivamente y redactar diferentes tipos de textos” (MEC, 2015).

La estrategia fue altamente valorada por los docentes, ya que los estudiantes manifestaron grandes avances en el desarrollo del pensamiento crítico y un mayor protagonismo en el proceso educativo.

Con la regularidad de las capacitaciones, se pretende que, para el año 2018, todos los docentes, de primero, segundo y tercer grado del departamento, estén capacitados en la estrategia.

## OPTIMIZAR RECURSOS Y REDUCIR COSTOS

Una estrategia pedagógica que se pretenda universalizar requiere una revisión que oriente la reducción de costos y favorezca la sostenibilidad. En este sentido, el despliegue en Caazapá generó la necesidad de adecuar, en un trabajo conjunto con referentes del MEC, el diseño de algunos materiales que componen el paquete pedagógico.

Una de las mayores barreras para la replicación de la estrategia «Leo, Pienso y Aprendo» está representada por el alto precio de los materiales requeridos en el aula. En consecuencia, se redujeron costos por medio del rediseño de los materiales disminuyéndolos en un 60% respecto a los costos iniciales.

Gracias a la reducción de costos, se producen materiales que permiten triplicar la llegada a niños y docentes



## MEJORA DE LA FORMACIÓN SOCIO-LABORAL DE LOS JÓVENES CAAZAPEÑOS

**Caazapá**, único departamento con implementación de programas de capacitación laboral en 11 colegios.

En el período 2015-2016, desde Juntos por la Educación trabajamos de cerca con el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) para que estudiantes de la educación media de 11 colegios del departamento puedan aprender oficios como mecánica de motos, panadería, reparación de celulares, avicultura, serigrafía y otros que respondan a la oferta y demanda laboral identificadas en Caazapá. Los cursos son gratuitos y los participantes reciben herramientas para iniciar sus actividades profesionales.

La sostenibilidad del proyecto es esencial para el logro de los objetivos; por esta razón, a través de la Fundación Paraguaya, contactamos con TVET, una organización francesa que ofrece cursos en español vía internet. Este mecanismo permitirá a los jóvenes formarse de manera autodidacta y acorde a sus tiempos. Los cursos previstos incluyen, entre otros, apicultura y horticultura, siendo ambas de gran utilidad en esta área del país.



## HACEMOS POSIBLE QUE LOS NIÑOS DEL DEPARTAMENTO APRENDAN EN SU LENGUA MATERNA

La alfabetización en la lengua materna estimula las competencias lingüísticas, favoreciendo los resultados en otras asignaturas y el aprendizaje de un segundo idioma. La enseñanza en lengua materna es un derecho consagrado en la Constitución Nacional, por lo cual el MEC diseñó un instrumento para determinar cuál es la primera lengua oficial del estudiante.

Desde Juntos por la Educación queremos garantizar ese derecho, por lo que desde 2016 asumimos el desafío de aplicar el Test de Competencias Lingüísticas a todos los niños de primer grado del departamento de Caazapá: 3000 estudiantes de 350 escuelas desarrollando una metodología innovadora basada en el uso de tecnología.

### COMPROMISO POLÍTICO

El apoyo político y el compromiso de las autoridades son muy importantes para la implementación de cualquier proyecto. El 29 de julio de 2016, con la presencia del Ministro de Educación y Ciencias, Enrique Riera Escudero, se ratificó el Convenio Marco «Alianza Departamental por la Educación». Firmaron el documento los once intendentes del departamento, el Gobernador y representantes del Consejo Departamental de Educación. El valor de este documento, más allá de brindar un marco legal para la realización de acciones





específicas, radica en el mensaje enviado a la comunidad: el compromiso de apoyar a la educación del departamento es una tarea de todos los sectores, sin excepción.

Una alianza departamental de esta envergadura representa un avance firme hacia el objetivo de hacer de la educación una causa nacional.

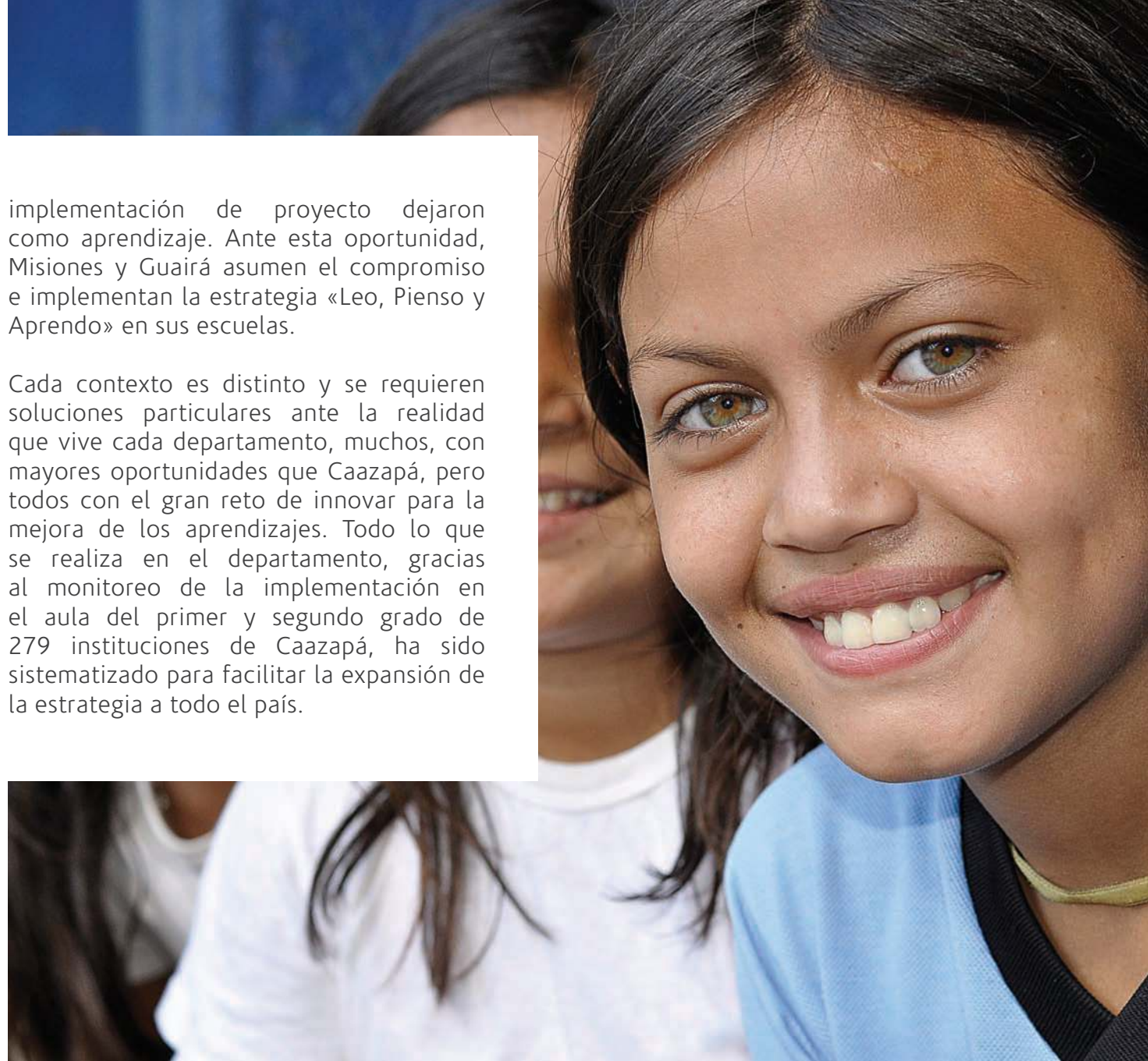
### EXPERIENCIAS COMPARTIDAS

Caazapá es un centro de atención a nivel nacional por la implementación de una estrategia pedagógica a gran escala, es por eso que otros departamentos como Misiones y Guairá se interesaron en conocer la experiencia.

Durante el año se realizaron varias reuniones con referentes de ambos departamentos para compartir la metodología y brindar las herramientas que dos años de

implementación de proyecto dejaron como aprendizaje. Ante esta oportunidad, Misiones y Guairá asumen el compromiso e implementan la estrategia «Leo, Pienso y Aprendo» en sus escuelas.

Cada contexto es distinto y se requieren soluciones particulares ante la realidad que vive cada departamento, muchos, con mayores oportunidades que Caazapá, pero todos con el gran reto de innovar para la mejora de los aprendizajes. Todo lo que se realiza en el departamento, gracias al monitoreo de la implementación en el aula del primer y segundo grado de 279 instituciones de Caazapá, ha sido sistematizado para facilitar la expansión de la estrategia a todo el país.



## METODOLOGÍA PARA INSTALAR LAS CIENCIAS EN EL AULA

La mejora de las habilidades tempranas en el aprendizaje de las ciencias mediante una estrategia que utiliza lecciones de radio interactivas, en español y guaraní, es el método que usa Tikichuela para ayudar al desarrollo de los alumnos en el pensamiento crítico y las habilidades para resolver problemas de su realidad.

A fin de ser un método replicable en América Latina, el programa incluye una evaluación externa que mide el impacto en términos de aprendizaje de los niños del preescolar del departamento de Caaguazú, instancia en la que se aplica la estrategia en forma experimental y su expansión está condicionada al resultado de tal evaluación para convertirse en un modelo de política pública.



**Tikichuela Ciencias conjuga la participación de cuatro entes:**

Juntos por la Educación como Organismo Ejecutor;

El Banco Interamericano de Desarrollo en su calidad de Administrador del Fondo Especial Japonés – Programa para la reducción de la Pobreza y el Ministerio de Educación y Ciencias;

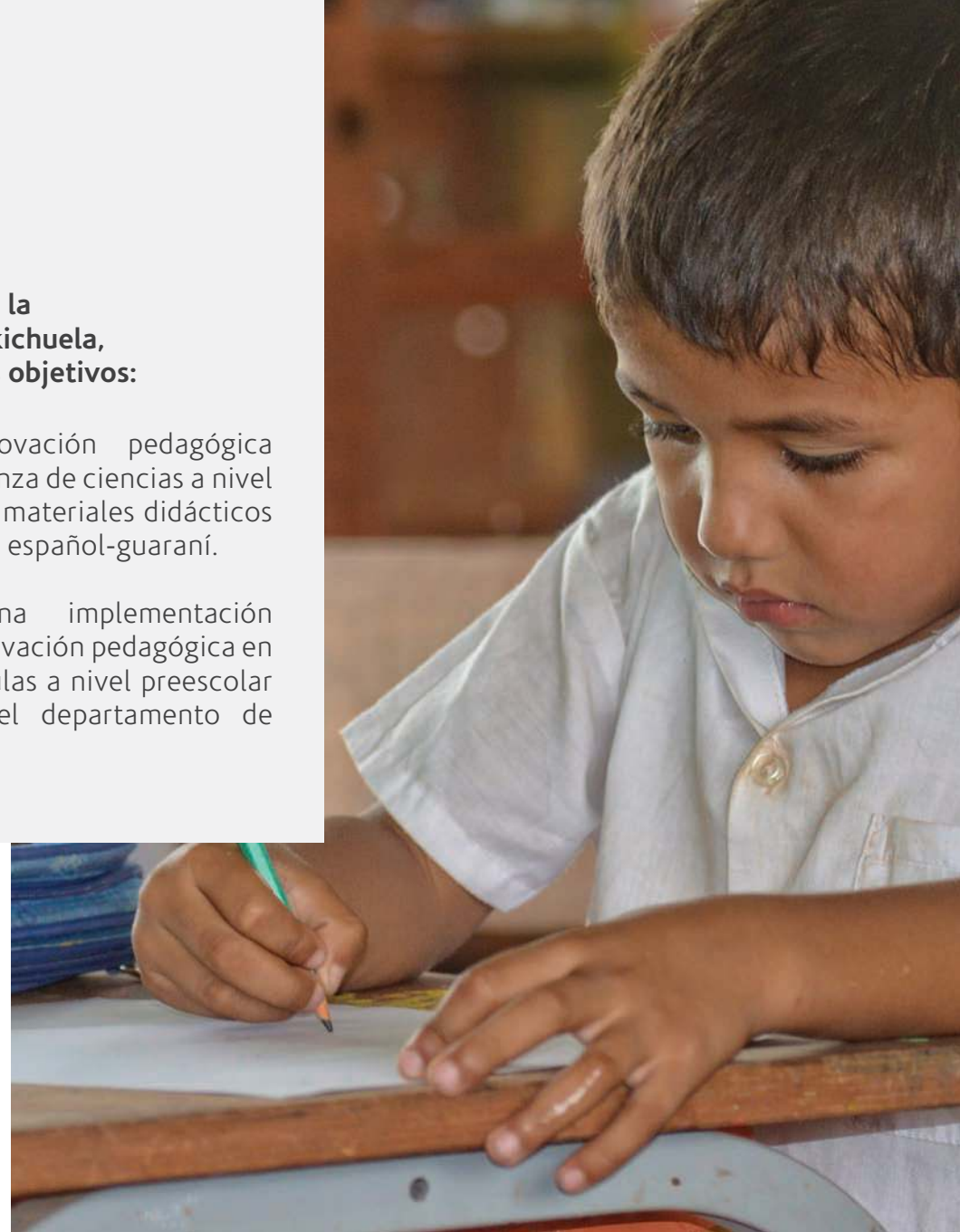
La Agencia de Cooperación Japonesa;

El Ministerio de Educación y Ciencias como organismo beneficiario.

**Se pretende, mediante la implementación de Tikichuela, alcanzar los siguientes objetivos:**

Desarrollar una innovación pedagógica bilingüe para la enseñanza de ciencias a nivel preescolar, incluyendo materiales didácticos y lecciones de radio en español-guaraní.

Llevar a cabo una implementación experimental de la innovación pedagógica en un estimado de 401 aulas a nivel preescolar y 292 escuelas en el departamento de Caaguazú, Paraguay.



## TIKICHUELA CIENCIAS

**15** FEBRERO  
2016

Firma de convenio entre Juntos por la Educación y el Banco Interamericano de Desarrollo y la Embajada de Japón.

**17** MAYO  
2016

Firma de acuerdo entre Juntos por la Educación y el Ministerio de Educación y Ciencias.

**11** OCTUBRE  
2016

Lanzamiento del proyecto  
—  
Seminario didáctica de las ciencias a cargo del experto en ciencias, el Dr. Julio Gun

**12** OCTUBRE  
2016

Lanzamiento del proyecto en el Centro de Alto Desempeño Caaguazú  
—  
Taller de ciencias para la casa para niños y niñas del preescolar a cargo del Dr. Julio Gun, actividad y observación de aula.

**13** OCTUBRE  
2016

Presentación y análisis del documento de alcance y secuencia a cargo de la profesora Noemí de Carter.

**17** OCTUBRE  
2016

Presentación de las modificaciones planteadas al documento de alcance y secuencia a cargo del experto en ciencias.

**17** MAYO  
2017

Implementación en más de 290 escuelas del departameto de Caaguazú

# ALIANZAS

## ORGANISMOS INTERNACIONALES

Banco Interamericano de Desarrollo  
Embajada del Japón  
Embajada de Corea  
Embajada de los Estados Unidos de América  
Unión Europea  
Organización de Estados Iberoamericanos  
REDUCA  
UNESCO

## ORGANISMOS NACIONALES

MEC - Ministerio de Educación y Cultura  
Secretaría Nacional de Juventud  
Universidad Nacional de Asunción  
Secretaría Técnica de Planificación  
ID - Instituto Desarrollo  
UNIBE  
Guarenglish

Hasta la última hoja  
Tuka`e Kañy  
Cruz Roja  
Fundación Dequení  
Fundación Adra  
Fundación Alda  
Hábitat para la Humanidad  
TECHO Paraguay  
Red Encarnacena de Voluntariado (REV)  
Fundación Teletón  
WWF  
Fundación AMCHAM  
Centro Ovetense de Voluntariado  
Fundación Paraguaya  
Banco de Alimentos  
JCI Paraguay  
Red paraguaya por ciudades sustentables  
CEAMSO  
A todo Pulmón Paraguay Respira  
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Paraguay  
Ciudadanía y convivencia  
Construyendo Sociedad  
Federación de Entidades Vecinalistas (FEDEM)  
Arovia  
Contame un cuento  
Paraguay Sostenible

AIESEC Paraguay  
Equipo Estrategia País

## MEDIOS BENEFACTORES

ABC Color  
5 Días  
Ernesto García Comunicación Integral  
Fe y Alegría  
La Nación  
Latele  
La Estación  
La 970 AM  
Radio Montecarlo 100.9 FM  
Monumental  
Paraguay Tv  
Paravisión  
Radio Ñanduti  
Radio Venus  
Red Guarani  
Red Paraguaya de Comunicación  
Sistema Nacional de Televisión  
Ultima Hora  
Telefuturo  
Unión de Radiodifusores del Paraguay

# EMPRESAS QUE APUESTAN POR LA EDUCACIÓN






# ESTADOS FINANCIEROS





## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

7 de abril de 2016

A los Señores Presidente y Directores de  
Asociación de Utilidad Pública Juntos por la Educación

Hemos examinado los estados financieros adjuntos de la Asociación de Utilidad Pública Juntos por la Educación, los cuales incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los correspondientes estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas y un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros**

La gerencia es responsable de la preparación y presentación adecuada de los mencionados estados financieros de acuerdo con normas de información financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes relativos a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros tal que los mismos estén exentos de errores materiales debido a fraude o error, la selección y aplicación de las políticas contables apropiadas y la realización de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basados en nuestra auditoría.

### **Alcance**

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Tales normas requieren que cumplamos

con requerimientos éticos y planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el objeto de obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén exentos de errores materiales. Una auditoría comprende la realización de procedimientos con el fin de obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y exposiciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. En la realización de estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos relevantes relativos a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros de la Entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todo los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de la Asociación de Utilidad Pública Juntos por la Educación, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones, las variaciones del patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con normas de información financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay.

PricewaterhouseCoopers

E. Rubén Taboada R.  
Socio

 **Juntos por la  
Educación**

GRACIAS  
POR SER  
PARTE

---

VISITÁ ESTA MEMORIA ON-LINE:

[www.juntosporlaeducacion.org.py](http://www.juntosporlaeducacion.org.py)

